

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALTOP S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diez de la mañana del día treinta y uno de diciembre del dos mil trece, se reunieron en el local, situado en Francisco Salazar E12-121 y Toledo, y en Junta General de Accionistas, se decide levantar la siguiente acta en presencia de todos los accionistas, detallados a continuación

Florentino Cevallos José Miguel, titular de 910 acciones
Florentino Cevallos Pablo Enrique, titular de 180 acciones.
Trujillo Utreras Diego Alejandro, titular de 410 acciones.
Carrasco Balarezo Gabriel Alajandro, titular de 500 acciones.

Todas las acciones de un valor nominal de USD\$ 2.000,00 (dos mil dólares).

Actuó como Presidente de la Junta, el Sr. Trujillo Utreras Diego Alejandro y como Secretario el Sr. Pablo Florentino

El Secretario Sr. Pablo Florentino, da lectura a los puntos del orden del día:

1. – Constatación del quórum reglamentario
2. – Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía
3. – Aprobación de las consideraciones realizadas para la aplicación de las Normas Internacionales Información Financiera.
- 4.- Aprobación de Estados Financieros presentados y sus anexos correspondientes

Se procede con la ejecución del orden del día.

1. – Constatación del quórum reglamentario

Los asistentes representan 2000 acciones, el 100% de capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión

2. – Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía

El Presidente de la compañía, Sr. Diego Trujillo, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

3. – Aprobación de las consideraciones realizadas para la aplicación de las Normas Internacionales Información Financiera.

El Gerente de la compañía Sr. Pablo Florentino, considerando que la compañía debe cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía referente a que los estados financieros deben ser preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por la International

Accounting Standard Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Supetintendencia de Compañías, de acuerdo disposición emitida en la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006. Propone a los accionistas considerar los ajustes y demás efectos necesarios para que los estados financieros cumplan con la mencionada normativa.

4.- Aprobación de Estados Financieros presentados y sus anexos correspondientes

Una vez expuestos todos los argumentos y consideraciones realizadas por la Gerencia de la compañía, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros incluyendo todos los anexos presentados

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretario.



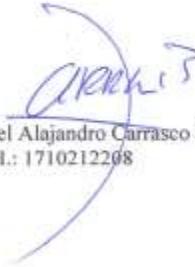
Pablo Enrique Fiorentino Cevallos
C.I.: 1708473259



Diego Alejandro Trujillo Utreras
C.I.: 1706794532



José Miguel Fiorentino Cevallos
C.I.: 1709061475



Gabriel Alajandro Carrasco Balarezo
C.I.: 1710212208